

Trámite/Servicio :	Solicitudes de atención (Queja, Sugerencia, Felicitación o Solicitud de apoyo)
Dependencia/Entidad:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Unidad Respon:	Dirección de Servicios de Gestión
Clasificación:	Trámite
Sector:	Salud
Área que lo ofrece:	Hospitales y Centros de Salud
Responsable:	Dra. Angélica Rodríguez Lara
Cargo del Res.:	Directora de Servicios de Gestión de Salud
E-Mail del Resp.:	gestionmedicasps@gmail.com
Clave Interna:	06-2016
Descripción:	Mecanismo por medio del cual el beneficiario del Sistema de Protección Social en Salud presenta una Queja, Sugerencia, y/o Felicitación por el trato recibido durante su atención.
Dirigido a:	Los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud
Comprobante a recibir:	Las autoridades en salud darán seguimiento hasta su conclusión y se tomarán medidas para evitar futuros problemas en falta de atención, negación de servicio, mala atención y falta de medicamento, una vez resuelto se le notifica por dos vías: el envío de una carta a su domicilio o de manera física en su siguiente cita y la otra es en el tablero SUG que es la notificación en el corcho de las unidades de salud
Tiempo de Respuesta:	Un lapso no mayor a 90 días
Vigencia:	Vigencia de la Póliza de Afiliación 3 años, al término del cual se tiene que acudir nuevamente a renovar su Seguro Popular.
Periodo:	Indefinido
Hora de recepción:	El horario de operación del buzón será el mismo que el de las unidades medicas
Página Web:	http://www.seguropopularslp.gob.mx/
Observaciones:	Trámite que se realiza directamente en los Módulos de Afiliación y Orientación ubicados en los Centros de Salud y Hospitales del Estado.

Requisitos

Concepto	Requisito
Requisitos Generales:	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo *Sexo *Domicilio *Descripción de la solicitud *Firma o huella


Costos

Concepto	Monto
Trámite / Servicio	Gratuito

Fundamento Jurídico

Fundamento Jurídico	Fecha de Publicación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 4to.)	DOF 04/06/2014
Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud	DOF 19/12/2014
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud	DOF 15/07/2014
Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de San Luis Potosí	DOF 14/03/2014

Ubicación

Descripción	Responsable	Dirección	Ubicación	Teléfono/Fax
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	Dra. Angélica Rodríguez Lara	Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, Lomas de la Virgen C.P. 78380		(444) 812-09-92 (444) 834-11-22 (444) 834-11-10